Veinte maravedís

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Don Gines Soler Alg[uaci]l m[ay]or =
Don Antonio [illegible] de el Puerto Alc[ald]e de la Hermandad
Don Juan [illegible] Alv[are]z [illegible] Juan [illegible]

quenta de los gastos de los arbitrios — Vn memorial de la quenta de lo que se a gastado [illegible] facultad de los arbitrios [illegible] de que importa [illegible] mil [illegible] de que los [illegible] mill y quatro cientos [illegible] en [illegible] de el Don Gines Soler Alg[uaci]l m[ay]or [illegible] de la cantidad [illegible] de lo quatro conjunto de toda la cantidad [illegible] acordaron se haga pago de todo [illegible] de lo que procediere de dichos arbitrios de [illegible] el administrador y dicha quenta se ponga con la R[ea]l facultad para los efectos que aya lugar y se haga buena en sus cuentas [illegible]

Visita del [illegible] — Acuerdo = acordaron se haga la visita de [illegible] que el Alc[ald]e [illegible] del comun [illegible] costumbre para la qual se nombra [illegible] por a los [illegible] se halle [illegible] y para los gastos [illegible] en qualquiera de los arrendadores de los propios [illegible] sin embargo de [illegible] la cantidad que diere en sus cuentas =

Pet[ici]on de los labradores sobre la cobranza — Dio[se] a la villa una pet[ici]on de [illegible] Alonso Sanchez de Robles y otros labradores [illegible] campo [illegible] y en nombre de los demas [illegible] en la qual [illegible] mando [illegible] se mande suspender la cobranza de [illegible]